

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3

CCOSOCC COMUNA DE CONCÓN

Sr. presidente Don Oscar Sumonte González, en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, da inicio a la tercera sesión ordinaria del CCOSOCC, con fecha lunes 12 de Noviembre año 2018 a las 18 :30 horas.

Asisten los siguientes concejeros:

Sra. Elda Arteaga

Sr. Rubén Machuca

Sra María Huasco

Sra. Alicia Ramírez

Sr. Juan Carlos Miranda

Luis Brasky

Sra. Rosa Pérez

Sr Jorge Ramírez

Sra Magaly Pérez

Sra Rosa Núñez

Secretario Municipal Sra Maria Liliana

Excusas Concejero: Sra Violeta Montt

1.- Votación:

Se somete a votación acta concejo Ordinario N° 1

Acuerdo N° 4 Aprobación unánime

Se somete a votación acta concejo Ordinario N° 2

Acuerdo N° 5 Aprobación unánime

Acuerdo N° 4

2.- Informaciones

A.- CORRESPONDENCIA

Renuncia voluntaria a Cossoc de la Sra. Rosa Soto en carta dirigida al Sr Alcalde con fecha 8 de Noviembre por razones personales.

Conforme a reglamento se debe elegir al primer suplente que asume por el período restante.

Sr Presidente

Expone que frente a inasistencias reiteradas y sin aviso previo se debe analizar a la brevedad el o los casos y proceder a aplicar el reglamento como es el caso de don Edmundo Piraino.

B.-PLANTA MUNICIPAL

Sr Presidente

Da a conocer la propuesta a Consejo de la nueva planta Municipal que permite la ampliación de cargos , justificados por la falta de personal calificado en las distintas funciones de la Municipalidad.

Para ello se requiere la formación de una comisión bipartita. Compuesta por representantes del alcalde y representantes de las dos asociaciones de funcionarios. El que resuelve es el Concejo Municipal.

Como apoyo se hace entrega a Sra. Elda Arteaga , Vicepresidenta de Cossoc de una carpeta con todos los antecedentes respectivos.

En línea general se ha recogido información de Pladeco, Pladetur, Plan de Cultura, plan Regulador y Auditoría de gestión de 4 años.

Sra Elda Arteaga

Consulta qué sucede si la votación del Concejo Municipal es de no acuerdo?

Sr Presidente

Explica que son 64 cargos financiados dentro de la normativa vigente.

Se agrega a Dirección de control un profesional técnico contable, personal para administrativo y rentas, en recursos humanos se crea un cargo. Se incorpora en SECPLAC jefatura de asesoría urbana.

En Dirección de Obras un arquitecto. En Obras y SECPLAC de crean dos cargos de ingenieros.

Se fortalece área de permisos de circulación.

Se crean 44 horas de médico para atención de psicotécnico en horario normal.

Se incorpora técnico en área de desarrollo comunitario en asesoría jurídica.

Se crea jefatura de transparencia.

Se crea dirección de medio ambiente de la mano con aseo y ornato y áreas verdes.

Se crean 3 direcciones como Turismo, fomento productivo, cultura y desarrollo rural.

Se crean cargos técnico –administrativos y auxiliares para mejorar la estructura de la municipalidad.

La selección para todos los cargos será bajo la modalidad de concurso públicos.

El costo de esta planta es de 960 millones.

Sra. María Liliana Espinoza

Explica que la ley establece que el alcalde cada 8 años puede elaborar o modificar la planta existente .Agrega además que el alcalde tiene la potestad de subirse grados, situación que en nuestra comuna no se ha considerado lo que conlleva a que no exista aumento automático para otras direcciones.

En el caso de los contratados con más de 5 años en el cargo que podrían pasar directamente a la planta, en esta Municipalidad no se ha ejecutado porque en retroceden 36 meses atrás y se provoca rebaja de grado frente a esta realidad se deberían crear 88 cargos lo que resultaba inviable.

El Alcalde presenta su propuesta y forma comité bipartito compuesto por 3 representantes de Alcaldía nombrados por decreto. En este caso se designa a Sra. Pamela Soto, Benito Urrutia y Sra. María Liliana Espinoza. De parte de los funcionarios de las dos asociaciones la Sra. Paula González y Sr Eduardo Ortega.

Sr Presidente

Expresa que el día de hoy se hizo entrega de la propuesta oficial a los Sres. miembros del Concejo Municipal

Sra María Liliana Espinoza

Responde a consulta de Concejera Sra. Elda Arteaga y expresa que el Concejo Municipal puede reducir o rechazar N° de cargos siempre que acredite que no está financiado.

Una vez aprobada la planta va a Subdere y luego a Contraloría para su aprobación.

Su publicación es a partir de 1° de Enero 2019. Si no se cumplen los plazos comienza a regir en 2020.

La tarea del Cossoc es entregar un informe del análisis presupuestario donde va incorporada la Planta Municipal.

C.-PADEM

Director DAEM

Expone que el Objetivo del PADEM es estructurar y organizar los procesos educativos de los distintos establecimiento educacionales de la comuna a través de un instrumento que parte por un análisis del cumplimiento de metas y logros que permitan entregar una educación de calidad a la comunidad.

En la evaluación de cumplimiento de metas participan los diferentes estamentos como directivos, docentes, asistentes, padres y apoderados y estudiantes.

Entre los logros destaca el aumento de la matrícula especialmente en Liceo Politécnico en un 5%. Desde el año 2017 a la fecha aumentó en 83 alumnos.

Jefe Técnico DAEM

Expresa que con Liceo se ha implementado un plan de mejoramiento de la realidad escolar que está dando resultados positivos en el ámbito de aumento de matrícula, imagen, convivencia escolar, asistencia y ambiente de clases. Una prueba de estos logros es la especialidad de gastronomía, reconocida a nivel comunal.

Sr Presidente

Destaca que ha existido una gran inversión en los Establecimientos Educativos y que el PADEM viene a potenciar con el aporte 2019 en 464 millones de pesos agregando la gestión de nuevos recursos de autofinanciamiento.

Concejera Magaly Pérez

Consulta ¿Cuántas raciones de desayuno y almuerzo se entregaron en 2018? ¿Por qué no se evidencia aumento en 2019?

Director DAEM

Responde que la proyección anual es en base a la matrícula final de cada año escolar y que los alumnos beneficiados son los prioritarios y preferentes.

Se deja constancia del retiro de la Concejera Rosa Pérez a las 19:30 hrs.

Concejera Magaly Pérez

Expresa que si bien es cierto el PADEM evidencia atención oftalmológica no se visualizan atenciones preventivas

Director DAEM

Expone que a partir de 1ª Básico los alumnos son sometidos a una serie de evaluaciones por JUNAEB y que según los resultados del diagnóstico se les hace seguimiento durante toda su etapa escolar siendo derivados a los diferentes especialistas según necesidad.

Concejera Magaly Pérez

En PADEM aparece una meta de perfeccionamiento a un 80% de los docentes.

¿Por qué no se capacita al 100% de los docentes?

Jefe Técnica DAEM

Explica que la capacitación docente es por prioridades según área, especialidad y niveles de enseñanza en que se desempeñan.

Concejera Magaly Pérez

Consulta si las mejoras son en base a estadísticas anterior?

Jefe Técnica DAEM

La decisión en personal es en base a las necesidades específicas por el establecimiento, lo que no siempre se cumple a cabalidad .La planta docente está decidida por el estatuto docente. La base fundamental es cubrir el currículum.

Concejera Magaly Pérez

Según la información el enfoque del currículum está en método de Lenguaje y Matemáticas. ¿Por qué no se focaliza Ciencias e Historia?

Director DAEM

El proceso académico obliga el enfoque en todas las áreas, lo que se ha priorizado con mayor fortaleza es Lenguaje y Matemática debido a los déficit en estas disciplinas porque son la base de la comprensión lectora para superar las problemáticas de todo el resto del currículum.

Jefe Técnica DAEM

La realidad de los alumnos es diversa y los Educadores Diferenciales deben atender un máximo de 7 alumnos de manera especial, lo que resulta insuficiente debido al estado de vulnerabilidad que presentan

Concejera Magaly Pérez

Consulta si los docentes permanentes reciben capacitación para atender este tipo de alumnos?

Director DAEM

Expone que todos los docentes tienen la oportunidad de capacitación ya sea por perfeccionamiento institucional, particular o por participación a través de proyectos ministeriales presenciales o vía e learning, con horarios dentro o fuera de trabajo docente.

Concejera Magaly Pérez

El DAEM considera neurólogo para la atención de alumnos?

Director DAEM

Los alumnos PIE son pesquisados y evaluados por neuropsiquiatra, pero sólo en esa instancia. No existe tratamiento

Concejera Magaly Pérez

Hay un requerimiento respecto a planta de personal?

Jefe Técnico DAEM

El porcentaje requerido es 80% planta y 20% a contrata. Se llama a concurso público según requerimientos.

Respecto a Evaluación docente expone que a partir de la nueva ley de encasillamiento los docentes están clasificados en tramos: inicial - temprano-Avanzado-experto 1 y experto 2.

Este es el resultado de la evaluación de portafolio, prueba disciplinaria, cantidad de alumnos prioritarios y años de docencia.

En la actualidad se está enfocando en mejorar el desempeño en el ámbito de la evaluación y preparación de instrumentos de evaluación.

Concejero Jorge Ramírez

Agrega que se reconocen y evidencian diversas estrategias y esfuerzos para mejorar la calidad de la Educación pero los niveles de desempeño obtenidos por los diferentes establecimientos demuestran un estancamiento en el SIMCE y solicita información sobre cuáles son las dificultades detectadas.

Jefe Técnica DAEM

Concuerda con el análisis de bajo desempeño y explica que se están implementando varios planes de mejoramiento al respecto y que tienen que ver con el déficit en comprensión lectora y Matemáticas. Se están implementando en los Establecimientos Básicos los Métodos Matte y Singapur que se espera den resultados eficientes a 4 años plazo.

Director DAEM

En el ámbito de desarrollo personal hay evidentes mejorías en convivencia, cuidado de medio ambiente entre otros.

Concejera Alicia Ramírez

Solicita información de cómo se ha abordado la incorporación de los inmigrantes que pertenecen a los distintos establecimientos de la comuna

Jefe Técnica DAEM

Se ha abordado el tema en las reuniones técnicas .El plan de apoyo contempla acciones que sustentan su adaptación, sus costumbres, su historia y su acervo cultural. Según lo informado el proceso ha sido óptimo.

Votación PADEM

Acuerdo N°6 Aprobación unánime

Reunión para análisis de presupuesto martes 20 de noviembre a las 19 hrs.

Término de sesión: 20 hrs